UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

PERIODO ACADÉMICO
FEBRERO – JUNIO DE 2016

Matrícula Académica - Modalidades de Grado

Los estudiantes a matricular cualquier modalidad de grado, deben tener en cuenta:

1. La matrícula Académica se realizará de manera personal en la oficina del Programa Académico de Contaduría Pública.
2. El horario para matrícula será de 8:00 a 12:00 y de 3:00 pm a 7.00 pm.
3. Diligenciar formato de matrícula*

PROGRAMACIÓN MATRÍCULA ACADÉMICA

FECHA	CICLO	N° MATRÍCULAS	MODALIDADES
17 FEBRERO DE 2016	2	5, 6, 7, Y 8 VEZ	MONOGRAFÍA
			PRÁCTICA EMPRESARIAL CONTABLE
18 FEBRERO DE 2016	1	1 Y 3 VEZ	MONOGRAFÍA
			PRÁCTICA EMPRESARIAL CONTABLE
19 FEBRERO DE 2016	1	2 Y 4 VEZ	MONOGRAFIA
			PRÁCTICA EMPRESARIAL CONTABLE
			PRUEBAS DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

NOTA IMPORTANTE:

* El formato de matrícula, se encuentra disponible en la página web del Programa de Contaduría. En el siguiente link lo podrá hallar:
http://fayol.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/contaduria.php?what=d

Al momento de diligenciar el formato, colocar el **correo institucional** (@correounivalle.edu.co). Sólo a través de la cuenta institucional, se brindará información con respecto al desarrollo de su trabajo de grado.

Adicional a ello, deben tomar atenta lectura al memorando **0110.0114.1.030.2016** y **0110.0114.1.031.2016** publicados en la página web del Programa, pues en ellos encontrarán los requerimientos adicionales para llevar a cabo su matrícula académica.

PARA LOS ESTUDIANTES QUE VAN A MATRICULAR QUINTA VEZ (INICIO DEL SEGUNDO CICLO)

Si para el periodo febrero – Junio de 2016 su matrícula de Trabajo de Grado corresponde a quinta (5) vez, deberá formalizar unas solicitudes. A continuación se detallan dando alcance a lo establecido en el Acuerdo 009 de 1997 Capitulo XIV que trata sobre los Trabajos de Grado. Así pues, el Programa Académico de Contaduría Pública les informa que deberán presentar la siguiente información:

1. **Carta** solicitando Reingreso de acuerdo con el Art. 93 Parágrafo 3.

2. **Carta expresando:**

- Motivo y/o razón de la no terminación del Trabajo de Grado en los tiempos establecidos, según el Art. 91.

- Notificación por escrito del estado actual del desarrollo del tema de investigación. En caso de existir alguna modificación del tema de investigación o el cambio de opción de trabajo de grado, informar de esta novedad mediante carta para que la Dirección del Programa expida su autorización.

3. **Carta** del Tutor o Director del Trabajo de Grado certificando la continuidad en la asesoría del trabajo de Grado. En caso de no contar con Tutoria (informar el tema de

4. **Carta** expresando qué asignaturas desean matricular, de acuerdo con el Art. 93 Parágrafo 3 del acuerdo 009 de 1997.

Nota:

En caso de no tener definido el tema de investigación y el desarrollo final del Anteproyecto el Programa Académico de Contaduría Pública le matriculará Metodología de la Investigación.

Si usted se encuentra culminando su trabajo de grado, notificar con carta del Director de su trabajo, la estimación de los tiempos de entrega de su trabajo de grado. Esto con fines de exonerar la adición de materias que tendría que cursar.

Gracias por la atención.

Atentamente,

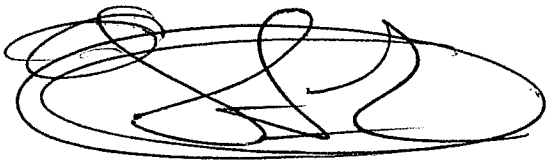

GUILLERMO ALBORNOZ CEBALLOS
Director
Programa Académico de Contaduría Pública
Universidad del Valle